

NUMERO 87.

COPIAS DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES RELATIVOS A LOS SUCESOS  
-OCURRIDOS EN TEXMELUCAN, Pue. EN DONDE PERDIO LA VIDA EL SR.  
MANUEL P. MONTES, FUERON ENTREGADOS AL SR. TORREBLANCA POR  
EL GRAL. BRAVO IZQUIERDO GOBERNADOR DE PUEBLA.

30 agosto 1927

87

2

C O P I A S

DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, RELATIVOS  
A LOS SUCESOS OCURRIDOS EN **TEXMELUCAN, Puebla,** EN DONDE  
PERDIO LA VIDA EL SEÑOR MANUEL P. MONTES.

30 de agosto de 1927.



## GOBIERNO DEL ESTADO



EXTRACTO relativo expediente Texmelucan Pue., de 30 de agosto de 1927, donde murió señor Manuel P. Montes.

L. Y S. DE PUEBLA.

SECCION DE .....

NUM. ....

- Núm. 1.- Oficio Presidencia Municipal Texmelucan, insertando otro Confederación Social Campesina, en el que consta que para 30 agosto se celebraría manifestación tendría objeto deponer autoridades Municipales ese Municipio.-----
- " 2.- Oficio original Confederación Social Campesina -- antes mencionado.-----
- " 3.- Oficio Gobierno Estado a Jefatura Operaciones Militares, transcribiendo oficio núm.2, solicitando imponer orden caso necesario durante manifestación.-----
- " 4.- Oficio Gobierno Estado a C.Gral.Adalberto Reyes - Gil, comisionándolo para entrevistar Señor Manuel P.Montes para persuadirle no efectuar manifestación hostil contra autoridades Texmelucan.-----
- " 5.- Informe rinde Gral.Reyes Gil, manifestando haber hablado personalmente con extinto señor Montes, - quien le ofreció bajo su palabra de honor no se - efectuaría manifestación citada.-----
- " 6.- Telegrama Presidente Municipal Texmelucan, dando cuenta de manifestación agrarista tumultuosa que cometió desmanes.-----
- " 7.- Telegrama Presidente Municipal Huejotzingo dando cuenta por vía Cholula de manifestación agrarista Texmelucan, con desmanes.-----
- 8.- Telegrama Regidor Justicia Texmelucan, avisando a Gobierno Estado que agraristas armados tiro--- tean inmediaciones ciudad segunda vez.-----
- " 9.- Oficio Gobierno Estado a Tte.Corl.Adrián Morales Salas en representación Ejecutivo Estado, nombra- sele en Texmelucan para restablecer orden.-----
- " 10.- Parte telegráfico rendido por Tte.Corl. Morales - Salas a Gobierno Estado, manifestando que en com- bate sostuvieron agraristas y fuerzas federales, - pereció señor Manuel P.Montes, según declaraciones Jefe Destacamento.-----
- " 11.- Telegrama de Oficial Mayor Gobierno confirmando - instrucciones que C.Gobernador dió a Tte.Corl.Mo- rales Salas, recomendándole garantizar orden.---
- " 12.- Telegrama de Gobierno Estado a C.Presidente Repú- blica, onformando de acontecimientos ocurridos en Texmelucan.-----
- " 13.- Oficio de Gobierno Estado a Procurador Justicia - del mismo, ordenándole salga inmediatamente con p- personal judicial competente a Texmelucan para -- practicar diligencias.-----

Al referirse a este oficio, cite usted el número, asunto y Sección que lo giró.



- 2 -

L. Y S. DE PUEBLA.  
 SECCION DE .....  
 NUM. ....

- Núm. 14.- Informe detallado rendido por el C.Procurador-Justicia Estado a C.Gobernador, sobre hechos sangrientos de Texmelucan.-----
- " 15.- Diligencias practicadas por mismo C.Procurador Justicia, donde aparecen declaración de Jefe Destacamento quien afirma que señor Montes murió en combate sostenido por agraristas y fuerzas federales; igual cosa afirma la hija del extinto, señorita Herlinda Montes.-----
- " 16.- Dictamen rendido por los Médicos legistas, respecto a la autopsia que practicaron en el cadaver del señor Manuel P. Montes, en el que, según sus conclusiones dos proyectiles penetraron en la cavidad craneana y produjeron por sí solas la muerte del señor Manuel Montes y clasifican entre las lesiones morales.-----
- " 17.- Oficio de C.Procurador Justicia República dirigido a C.Gobernador Estado, participando que autoridades administrativas Texmelucan causan molestias innecesarias a familiares extinto señor Montes y recomienda se dicten medidas estímense oportunas.-----
- " 18.- Oficio de Gobierno Estado a C.Procurador República, contestándole que se giran órdenes terminantes a Presidente Texmelucan para abstenerse ocasionar molestias a familiares extinto señor Montes y a la vez ordenásele les otorgue amplias garantías y consideraciones.-----
- " 19.- Oficio de Gobierno Estado a Presidente Municipal Huejotzingo, transcribiéndole oficio de C. Procurador República para su conocimiento y previniéndole se abstenga ocasionar molestias a mismos familiares, bajo su responsabilidad.-----
- " 20.- Oficio Gobierno Edo., a C.Ins.Gral.de Policía, ésta Capital, ordenándole que cuatro agentes policía resguarden casa-habitación y familiares de extinto señor Montes.-----
- " 21.- Oficio girado por el Gobierno del Edo., a familiares extinto señor Montes, transcribiéndoles oficio giróse a Presidente Mun.Texmelucan para su conocimiento y tranquilidad.-----
- " 22.- Telegrama de C.Gobernador a C.Presidente República informando que a petición de Sr.Procurador República, hanse girado órdenes a Autoridades correspondientes, para que otorguen garantías y consideraciones a familiares de Sr.Montes.
- " 23.- Telegrama de C.Gobernador a C.Presidente República, informando separose definitivamente Presidente Municipal Texmelucan, señor Sabás Rebolledo, substituyéndole señor Ramón Lomelí, persona honorable todos conceptos e imparcial en conflicto Texmelucan.-----

Al referirse a este oficio, cite usted el número, asunto y Sección que lo giró.

5

C O P I A .



En el margen un sello que dice: Junta Municipal Provisional. Epico. de Texmelucan, Pue. - Estados Unidos Mexicanos. - Número 262. - Asunto: - Transcribiendo documento sedicioso de la llamada Confederación Montista, en contra de esta Autoridad constituida. - Ciudadano Gobernador Constitucional Interino del Estado. Puebla de Zaragoza. - Con la urgencia que el caso requiere, tengo el honor de transcribir a usted el siguiente documento sedicioso que acciden alante llegó a mi poder y es como sigue: - "Al margen un sello que dice: Confederación Social Campesina "Domingo Arenas", Distrito de Huajatzingo. E. de Pue. - Al centro. - A los CC. Presidentes Administrativos y Brics. Generales de Sindicatos de los siguientes pueblos que al margen se expresan: - Por la presente me permito comunicarles que estando próximo el VI Congreso Campesino y habiendo necesidad de designar delegados de cada pueblo para que tomen parte activa en las discusiones a que haya lugar, suplicoles que desde luego nombren a los de su pueblo que no deben ser menos de dos ni más de tres a quienes deben de instruir ampliamente sobre los asuntos que tengan que tratar con relación a las dificultades por las que atraviesan. - También se les hace saber que en su mayor oportunidad del día 28 pasen a registrar las credenciales a la Cria, respectiva donde se les canjeará con tarjetas especiales para el Congreso, donde si lo fuerre necesario la demostrarán para identificarlos. - También suplico atentamente tomen empeño para el día 30 de los mismos a efecto de que cada pueblo a primeras horas del día se presenten a la Confederación con el mayor contingente posible y sus respectivos estandartes para que de esta misma institución salga una magna manifestación a San Martín Texmelucan en donde tendremos oportunidad si lo fuere necesario y la mayoría de compañeros concurrentes lo pidan, hacer protestas en contra de las actuales autoridades y co seguir si es posible, obligarlos a depener. Espero que pongan atención especial con respecto al contingente para demostrar lo poderosa que es nuestra organización. - Estoy en espera de que los dena a pueblos que restan por liquidar sus cuotas extraordinarias para el Congreso, las traigan antes de finalizar la semana. - Sin otro particular y en espera de su buen cumplimiento, aprovecho reiterarles mis agradecimientos y atenta consideración. - Tierra y Justicia. El Moral, agosto 24 de 1927. - El Bric. Auxiliar de la Conf. - Rafael Sanchez. +rubrica.-" Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento, suplicándole sea servido dictar las medidas de seguridad que juzgue necesarias en el presente caso, a fin de que el orden y la tranquilidad pública de esta ciudad y demás lugares del Municipio no se altere con las determinaciones sediciosas que se han preparado en contra de esta Autoridad, por un conjunto de individuos que constantemente están siendo agitados por Manuel P. Montes, que tiene residencia habitual en el Moral, lugar de donde sale el documento que transcribe a usted. - Reitero a usted una vez más mis respetos y adhesión. - Sufragio Efectivo. No Reelección. - Texmelucan, 26 de agosto de 1927.

El Presidente de la Junta Municipal Provisional.-Autorizado por la propia Junta.-S.Rebolledo.-Rúbrica.  
ACUERDO.-27 de agosto de 1927.-Transcribese el presente oficio a la Jefatura de Operaciones Militares con la súplica de que si es posible mande un destacamento a San Martín Te melucan a efecto de evitar alteraciones del orden público, donde va a celebrarse el Congreso que se indica.-El Gobernador Prov.Const.del Estado.-D.Bravo Izquierdo.-Rúbrica.-  
El Oficial Mayor de Gobierno Enc.del Despacho de la Sría Gral.-Luciano M.Sánchez.-Rúbrica.-

2 (6)

C O P I A .

---



Confederación Social Campesina.-Domingo Arenas.-Tierra y ---  
Libertad.-El Moral, Texmelucan, Pue.-Huejotzingo, Pue.-A Los  
50. Presidentes Administrativos y Srios. Grales. del Sindicato  
de los diferentes pueblos que al margen se expresan.-Por la  
presente me permito comunicarles que estando próximo el VI  
Congreso Campesino y habiendo necesidad de designar delega-  
dos de cada pueblo para que tomen parte activa en las dis-  
posiciones a que haya lugar, suplicoles que desde luego nom-  
bren los de su pueblo que no deben ser menos de dos ni mas  
de tres a quienes debe instruir ampliamente sobre los asun-  
tos que tengan que tratar con relación a las dificultades-  
por las que atraviesen.- También se les hace saber que en  
su mayor oportunidad del día 28 pasen a registrar las cre-  
denciales a la Sria. respectiva donde se les canjeará con  
tarjetas especiales para el Congreso, donde si lo fuere --  
necesario la demostrarán para identificarlos.- También su-  
plico atentamente, tomen empeño para el 30 de los mismos  
a efecto de que cada pueblo a primeras horas del día se ---  
presente a la Confederación con el mayor contingente posibl  
y sus respectivos estandartes para que desde esta misma ins-  
titución salga una magna manifestación a Sn. Martín Texmel-  
lucan en donde tendremos oportunidad si lo fuere necesario  
y la mayoría de compañeros concurrentes lo pidan, hacer pro-  
testas en contra de las actuales autoridades y conseguir --  
si es posible, obligarles a deponer.- Espero que pongan at-  
ención especial con respecto al contingente para demos-  
trar lo poderosa que es nuestra organización.- Estoy en es-  
pera de que los demás pueblos que restan por liquidar sus  
cuotas extraordinarias para el Congreso, las traigan antes  
de finalizar la semana.- Sin otro particular y en espera d  
de su buen cumplimiento, aprovecho reiterarles mis agradeci-  
mientos y atenta consideración.-Tierra y Justicia.-El Mo-  
ral, agosto 24 de 1927.-El Srio. Auxiliar de la Conf.- Ra-  
fael Sánchez.-Rúbrica.-

7  
3

Asunto Se transcribe nota para su conocimiento y fines que se indican.

AL CIUDADANO  
JEFE DE LAS OPERACIONES MILITARES DE EL EST. DO.  
PRESENTE.



Para su superior conocimiento, me es honroso transcribir a usted la siguiente nota, de que tuvo conocimiento este Gobierno extraoficialmente:-

Los ciudadanos residentes administrativos y Secretarios Generales de Sindicatos de los diferentes pueblos que al margen se expresan:- Por la presente me permito comunicarles que estando próximo el VI Congreso Campesino y habiendo necesidad de designar delegados de cada pueblo para que tomen parte activa en las discusiones a que haya lugar, suplicoles que desde luego nombres los de su pueblo que no deben ser menos de dos ni más de tres a quienes deben instruir ampliamente sobre los asuntos que tengan que tratar con relación a las dificultades por las que atraviecen. También se les hace saber que en su mayor oportunidad del día 28, pasen a registrar las credenciales a la Secretaría respectiva donde se les canjeará con tarjetas especiales para el Congreso, donde si lo fuere necesario la demostrarán para identificarlos.- También suplico atentamente, tomen empeño para el 30 de los mismos a efecto de que cada pueblo a primeras horas del día se presente a la Confederación con el mayor contingente posible y sus respectivos estandartes para que de esta misma institución salga una magna manifestación a San Martín Texmelucan en donde tendremos oportunidad si lo fuere necesario y la mayoría de compañeros concurrentes lo pida, hacer protestas en contra las actuales autoridades y conseguir si es posible obligarlos a deponer. Espero que pongan atención especial con respecto al contingente para demostrar lo poderosa que es nuestra organización. Estoy en espera de que los demás pueblos que restan por liquidar sus cuotas extraordinarias para el Congreso, las traigan antes de finalizar la semana. Sin otro particular y en espera de su buen cumplimiento, aprovecho reiterarles mis agradecimientos y atenta consideración. Tierra y Justicia. El Moral, agosto 24 de 1927.- El Sr. Auxiliar de la Conf. Rafael Sánchez.- Rúbrica

Por el primer párrafo de la inserta nota se servirá a usted ver que dicha Confederación va a celebrar su 6º Congreso Campesino, el cual, en concepto de este Gobierno, no tiene ese carácter, sino meramente político, pues así queda confirmado por lo que manifiesta en sus últimas partes, en donde en forma incidiosa invitan a los pueblos de esa jurisdicción, a tomar parte en una manifestación tumultuosa que dependerá a las autoridades municipales de San Martín Texmelucan, las cuales han sido no, bradas por el Gobierno de mi cargo con fundamento en la ley relativa.

Por todo lo expuesto, me es honroso suplicar a usted que, si lo tiene a bien, se sirva girar sus respetables órdenes para que un destacamento dependiente de esa Jefatura de Opera-



ciones Militares a su digno mando, se encargue de resguardar el orden en el lugar donde va a celebrarse el referido Congreso Campesino. ( El Moral, Huejotzingo).

Ménes grato expresar a usted con este motivo las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION". Puebla de Zaragoza, 27 de agosto de 1927.

EL GOBERNADOR CONST. PROV. DEL ESTADO.

D. Bravo Izquierdo.

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
ENC. DE LA SERIA GENERAL.

Luciano M. Sánchez.



ASUNTO: Se le comisiona al C. Gral. Adalberto Reyes Gil, para que se traslade al pueblo de "El Moral" a entrevistar al Sr. Manuel P. Montes.

4

L. Y S. DE PUEBLA.

SECCION DE

*Justicia*  
*6363 Bis*

NUM .....

Al C. General.  
Adalberto Reyes Gil.  
Presente.

Por acuerdo del C. Gobernador Provisional Constitucional del Estado, se le comisiona a usted para que se traslade al pueblo de "El Moral", lugar donde reside el señor Manuel P. Montes, con el objeto de entrevistarle y mostrarle los tres oficios que se le adjuntan al presente, uno procedente de la Autoridad Municipal de Texmelucan, otro procedente de "El Moral" girado por la Confederación Social Campesina y el último expedido por este Gobierno a la Jefatura de Operaciones, haciéndole notar lo inconveniente que resultaría para la Confederación Social Campesina de la que es jefe el señor Montes, si lleva a cabo la manifestación hostil en contra de las autoridades Municipales de Texmelucan, pues el Gobierno del Estado vería con desagrado tal actitud, ya que no es la forma legal para pedir el cambio de autoridades Municipales en el Estado.

En tal virtud, se le recomienda a usted busque la mejor forma de persuadir al señor Montes para que no se efectúe la manifestación, pues en caso contrario el Gobierno a mi cargo salva su responsabilidad con el aviso que oportunamente ha dado a la Jefatura de Operaciones para que imponga el orden si fuere necesario.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Puebla de Z., 27 de agosto de 1927.  
El Of. Mayor Enc. de la Sra. Gral. de Gobierno.

Al referirse a este oficio, cite usted el número, asunto y Sección que lo giró.

Asunto: Informe sobre el resultado de la entrevista habida con el General Manuel P. Montes,-----



13

LA CIUDAD DE NO OFICIAL MAYOR  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL GOBIERNO,  
P R E S E N T E -----

catando las instrucciones dictadas por esta Secretaría de Gobierno con esta fecha, para que en representación del Ejecutivo del Estado me trasladara al pueblo del "Moral" residencia del General Manuel P. Montes, para entrevistarlo; me permito informar a usted sobre el resultado de esa entrevista.

Hoy a las 15 horas del día y después de haber recibido instrucciones verbales del C. Gobernador del Estado, me trasladé al pueblo del Moral, acompañado del C. Manuel Bermudez, Agente de las Comisiones de Equidad del Estado, e busca del referido General Montes a quien no encontramos en el mencionado pueblo, e virtud de haber salido para la población de San Martín Texmelucan donde tiene su residencia particular. Con este motivo regresamos a Texmelucan localizando inmediatamente su casa y encontrando al mencionado General Montes en los momentos en que se dedicaba a rayar a los campesinos que le trabajan en su Hacienda.

Enterado el citado General Montes del objeto de mi visita, me introdujo a su casa rogándome pasara a la planta alta de la misma mientras terminaba de rayar a sus mozos, habiendo vuelto momentos después para atenderme. Desde luego mostré al General Montes los oficios girados por el Presidente Municipal de San Martín Texmelucan y el que giró esta Secretaría de Gobierno a la Jefatura de Operaciones así como la nota original de la Confederación Social Campesina.

Cuando el General Montes terminó de leer

las notas mencionadas, me indicó que ignoraba absolutamente lo asentado en ellas, mostrándose extrañado del contenido de la nota girada por la Confederación Social Campesina en que se recomienda a las Organizaciones adheridas a la misma, que para el día 30 del mes en curso, deberán presentarse al Moral con el mayor contingente de hombres, a fin de llevar a cabo una magna manifestación en contra de las autoridades de San Martín Texmelucan, para deponerlas. Por mi parte le indiqué al General Montes, que el G. Gobernador del Estado consideraba que el contenido de las notas que tenía a la vista, encerraba una maniobra política premeditada para deponer por la fuerza a las autoridades legalmente constituidas de San Martín Texmelucan, buscando a su Gobierno un problema mas para seguir su política de escándalo e intrigas y hacerlo aparecer como un probable enemigo del Agrarismo. Así como que veía con desagrado la poca seriedad que mostraba al permitir que se llevaran a cabo medidas de esta naturaleza, no obstante haberle ofrecido días antes, en la entrevista que tuvieron en presencia del Diputado Ricardo Topete, de que no haría política contraria al Gobierno del Estado y que procuraría dentro su medio de posibilidades cooperar con el mismo, a fin de que cesaran las dificultades con los pueblos. Al mismo tiempo le mostré la nota girada por la Secretaría del Gobierno al suscrito, a fin de dejar sin efecto el cambio de las autoridades municipales de Tlalancalca y San Lucas el Grande, pueblos donde el Gobierno había ordenado que se verificaran plebiscitos al otro día;ándole a entender con esto, y manifestándole claramente que el G. Gobernador estaba dispuesto a cumplir con lo que le había ofrecido y que por lo tanto, consideraba que no había razón para que el General Montes tomara medidas tan extremas e injustificadas, que podrían redundar en perjuicio de los suyos, puesto que el Gobierno de su cargo ya había comunicado el

caso a la Jefatura de Operaciones en el Estado, para que tomara las medidas necesarias a fin de mantener el orden en San Martín Texmelucan, en el caso de que se llevaran a efecto los acontecimientos que premeditaba la Confederación Social Campesina.

Estas explicaciones contestó el señor General Montes, que ignoraba quién habría podido preparar la nota de la Confederación Campesina en la forma que estaba redactada, pero que procuraría informarse para hacerle una enérgica reprensión al autor de ella. Además, que si él notaba que los manifestantes pusieran dar margen a algún desorden, que entonces se le dijera al Gobernador del Estado, que bajo su palabra de honor prometía que la manifestación no se llevaría a cabo en San Martín, pues que él no tenía la menor intención de molestar al Gobierno en ninguna forma y que solo pedía para los suyos más consideraciones y garantías.

Con estas explicaciones de por medio y con la promesa de informar ampliamente al Sr. Gobernador del Estado, me despedí del mencionado General Montes a las diecisiete horas del día.

Atento y usted mis respetos.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Puebla de Zaragoza, 27 de agosto de 1927.

J. GENERAL.



J. Reyes Gil.



ASUNTO: Se le confiere una comisión en Texmelucan.



JUSTICIA

6334

EL CIUDADANO  
TENIENTE CORONEL ADRIAN MORALES SALAS.  
PRESENTE.

Con la urgencia que el caso requiere, se servirá usted trasladarse a TEXMELUCAN, en representación del Ejecutivo de mi cargo, con el objeto de esclarecer la verdad de los acontecimientos ocurridos el día de hoy, con motivo de una manifestación llevada a cabo en la población referida, por elementos del Congreso Agrarista, que degeneró en la comisión de desórdenes por parte de los mismos congresistas.

Al efecto, se servirá usted rendir telegráficamente y con la debida oportunidad, sus informes a este Gobierno, para tomar las providencias necesarias; apersonándose desde luego con el Ciudadano Jefe del Destacamento de aquella plaza, para que procediendo, en todo, de acuerdo con él se otorguen garantías al vecindario; y finalmente, consignará usted los hechos delictuosos que se descubrieren a la autoridad judicial competente.

Reitero a usted mi atención.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION". Puebla de Zaragoza, 30 de agosto de 1927.

EL GOBIERNO POR CONST. PROV. DEL ESTADO.

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
ENC. DE LA OFICINA GENERAL.

15 70 13 X



"Telegrama recibido en Puebla. 30 agosto de 1927.- Texmelucan.- C.Gral.de Brig. Benato Bravo Izquierdo.- Gobernador del Estado.- Puebla.- Puebla.- Tongo la honra de comunicar a usted según orden transmitida por conducto del señor Oficial N. yor que según datos recogidos en ésta, el General Montes fué muerto a la espalda de la que fué Hacienda de San Miguel Lardizabel y Santa Catarina, siendo por el rumbo por donde las fuerzas federales salieron a mantener el orden según declaraciones del C. Capitán Comandantes del Destacamento despues de quince minutos que los agraristas al mando del General Montes estaban disparando sus armas desde la Estación y que al ver a las fuerzas federales las atacaron y siguieron combatiendo hasta la hacienda de San Miguel antes citada. Siendo esto como a las cinco y media y seis de la tarde. El cadáver presenta dos heridas en la cabeza, hubo dos muertos con anterioridad durante la manifestación siendo uno de ellos el Asistente del General Montes, resultando también cinco heridos en misma manifestación, que hasta ahorita se han presentado a curarse siendo uno de ellos Gendarme de la Policía de esta población. Respectuamente. El Teniente Coronel Adrián Morales Salas".



16 1714 X

Señor Teniente Coronel Salas.† Tenelucan. Pueb.- Señor Co-  
berzader confirma instrucciones le dejé a usted en sentido-  
de que de acuerdo con Jefe Destacamento debe mantener ina-  
terable orden, garantizando vecindario y que permanezca us-  
ted ahí hasta nueva orden, dándonos informes de cualquier a-  
cosa ocurra a la hora que sea.- Luciano M. Sánchez." -----



12 15 K  
MUY URGENTE.

TELEGRAMA - - - - OFICIAL.

Puebla de Z., a 30 de agosto de 1927.

Al C. General de División,  
PLUTARCO ELIA CALLES,  
Presidente Constitucional de la República.  
Castillo de Chapultepec.  
MEXICO.D.F.

Hónrome poner en el superior conocimiento de usted, que hoy, con motivo de la clausura Congreso Agrarista celebrado en Hacienda Del Moral, jurisdicción de Texmelucan, al terminar ceremonia y comida congresistas hicieron una manifestación en lugar últimamente citado, donde, ignorando motivos, dichos señores atacaron y saquearon una casa comercial.- Como el desorden se hiciera cada vez mayor, y estando allí el Ciudadano General de Brigada Pedro J. Almada, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, el Comandante del Destacamento intervino y retiró a los manifestantes, quienes se fueron para la Hacienda de San Miguel Lardizabal. Dieciocho y medias horas atacaron plaza congresistas agraristas y fuerza federal rechazó ataque sin conocer novedades haya tenido. Cuando se efectuaba tiroteo el señor Manuel P. Montes fué muerto en las cercanías de este lugar. - Cadáver fué llevado a Texmelucan a donde irán mañana las autoridades competentes para hacer las investigaciones del caso. Grupo agrarista dividióse entre pueblos circunvecinos en actitud que de momento parece hostil. Con toda la amplitud del caso he estado tratando este asunto con el C. General Jefe de las Operaciones Militares a fin de procurar no se altere la paz. Mañana podré informar dando mayores detalles.- Muy respetuosamente.- El Gobernador Prov.del Estado. -General de Brigada. D.Bravo. Izquierdo. Rúbrica".-----



ASUNTO: <sup>16</sup> Ordénase a C. Procurador Justicia en el Estado, se traslade con el personal judicial competente a Texmelucan a practicar diligencias.

73

L. Y S. DE PUEBLA.  
SECCION DE Justicia.  
NUM. .... 6363.bis. .....

Al C. Procurador de justicia en el Estado.  
P r e s e n t e.

Por acuerdo del C. Gobernador Provisional - Constitucional del Estado y con la urgencia que el caso requiere, se servirá usted trasladarse con el personal judicial competente a Texmelucan, a practicar las diligencias que haya de efectuar, con motivo de los sucesos sangrientos originados por la manifestación efectuada hoy por la Confederación Social Campesina "Domingo Arenas" en contra de las autoridades municipales de ése lugar.

Lo que comunico a usted para su debido cumplimiento.

Reitero a usted mi atenta y distinguida -- consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Puebla de Z., 30 de agosto de 1927.  
El Of. Mayor Enc. de la Sría. Gral.

Al referirse a este oficio, cite usted el número, asunto y Sección que lo giró.

ASUNTO: Rinde informe, referente --  
a las diligencias de policía judicial, ve-  
rificadas en Texmelucan, con motivo de la  
muerte del que se llamó Manuel P. Montes.

14



AL CIUDADANO GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO.  
P\_R\_E\_S\_E\_N\_T\_E .

Tengo el honor de rendir a usted un in --  
forme general del resultado obtenido con motivo de las di-  
ligencias de policía judicial que dispuso usted practica--  
ra el suscripto, durante los días 30 y 31 de agosto últi-  
mo, y 1, 2 y 3 de los corrientes, en San Martín Texmelucan,  
Huejotzingo, con motivo de los sucesos, en que perdió la -  
vida el extinto General Manuel P. Montes:

Día 30 de agosto:- Por haberse tenido no-  
ticias oficiales de haber ocurrido una manifestación tumul-  
tuosa, en la referida población, ordenó usted que el sus --  
crito, en unión del C. Oficial Mayor de Gobierno Encargado  
de la Secretaría General y personal necesario, nos transla-  
daramos a aquél lugar, cosa que verificamos, en seguida y -  
como a las dieciocho horas. A nuestra llegada a Texmelu --  
can nos informó el Jefe del Destacamento Federal que minu-  
tos antes había terminado un encuentro a balazos, por el --  
rumbo de la Estación del Ferrocarril, entre paisanos, mon-  
tados algunos de ellos, y en el que tuvo que intervenir, -  
logrando dispersarlos, pues temió que se pretendiera un a -  
taque a la plaza. Confirmó los informes que ya se tenían, -  
sobre que entre las catorce y quince horas del mismo día, -  
al celebrarse una manifestación de elementos agraristas, ----  
entre quienes estaba el finado Manuel P. Montes, y otros lí-  
deres agraristas, entre gritos de "muéranse" contra las au --  
toridades locales, había sido saqueada la tienda de ropa --  
y abarrotes del señor Encarnación Romero y muerto un paisa-  
no.

Como en aquéllos momentos no se obtuvieron  
mas datos oficiales, y por la excitación en que estaba el -  
vecindario, en que no se creyó oportuno practicar diligencias

se dejaron éstas, para el siguiente día.

Día 31 de agosto:- Como durante la noche del treinta al treinta y uno, se tuvo conocimiento de que en el encuentro armado, efectuado en la tarde de dicho día 30, - había sido muerto el señor Montes, el suscrito informante, acompañado de los tres médicos expertos que forman el Cuerpo Médico Legal de ésta, y demás personal necesario, volvió a trasladarse a Texmelucan, a donde también concurrió el C. Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, habiéndose practicado las siguientes diligencias:



**AUTOPSIA DEL CADAVER DEL GENERAL MANUEL P. MONTES.-**

En la misma casa habitación del extinto, por petición de sus familiares y amigos, se practicó la correspondiente autopsia, que concluyó hasta después de las dieciseis horas. El dictamen respectivo es ya del conocimiento de ese superior Gobierno, pudiendo resumirlo así: dos heridas de arma de fuego, al carecer, y que atravesaron la maza en cefálica, produjeron por sí e inmediatamente la muerte, habiendo dejado uno de esos dos disparos, huella del fogonazo a la altura del parietal izquierdo.

El cadáver fué trasladado después de la autopsia, al pueblo de El Moral, donde fué inhumado al día siguiente.

**DECLARACIONES DE TESTIGOS:-** A la vez, el suscrito tomó declaraciones del Capitán Segundo de Infantería, Jefe del Destacamento Federal, a uno de los dos acompañantes del extinto, en el momento de ser muerto, y a la señorita Herlinda Montes, hija del desaparecido: El otro acompañante de Montes, en dichos momentos no pudo ser encontrado, ni en este día, ni en los subsiguientes. El Jefe del Destacamento Federal declaró, en síntesis, que después del tumulto de las catorce horas en que sólo se concretó a presentarse con seis hombres frente a la tienda saqueada, huyendo entonces los autores, sobre quienes no disparó, a pesar de que le hicieron fuego, escuchó la hora en que pasaba lista de seis, un nutrido tiroteo por el rumbo de la Estación y por el de la Fábrica del Carmen: que ordenó armada a sus

soldados, yendo él con diez por la Estación, y un subte -  
niente con otros tantos, por la referida Fábrica de Hila-  
dos del Carmen: que por frente a la estación vió que un -  
grupo de ginetes iba perseguido por otro de gente a pié -  
tiroteándose ambos: que cortó la retirada a los primeros -  
entablado con ellos un tiroteo que duró varios minutos, -  
y que al huir dichos ginetes encontró dos caballos muer-  
tos y el cadáver de un hombre, que no conoció, regresando -  
luego a su Cuartel.

El acompañante o ayudante de Montes y su hija Her-  
linda, declararon, en síntesis: que después de una comida -  
en la Quinta de San Miguel Lardizabal, propiedad del fina-  
do, a la que concurrieron varios diputados al Congreso de -  
la Unión, y minutos después después de que los invitados --  
se habían retirado rumbo a esta Capital, Montes salió, con  
sus ayudantes, todos ellos a caballo, siendo agredidos a --  
corta distancia de la casa del Rancho, por un grupo de pai-  
sanos y por fuerzas federales, y que al huir Montes por --  
tras de la casa, fué alcanzado por los proyectiles que se -  
le disparaban, cayendo de su caballo, y huyendo todos los -  
que lo acompañaban: la hija del extinto dijo haberse ocul-  
tado en el interior de la casa, al escuchar las detonacio-  
nes; pero que una amiga, llamada Caritina Solis le había --  
referido que vió a un individuo de apellido Straffón decía-  
a un Oficial de los que hacían fuego: "pese es, mátenlo!", y  
señalaba a Montes.

Día 1, 2 y 3 del actual.- El mismo día 31 llegó a -  
esta el C. Procurador General de la Nación con agentes de -  
la Policía Judicial Federal, y entonces, fueron ellos quie-  
nes practicaron, durante todos esos días, diligencias de po-  
licía judicial, a más de tomar privadamente, cuantas infor-  
maciones creyeron pertinentes. De entre tales diligencias las  
principales consistieron en:

NUEVAS DECLARACIONES DE ESTIGOS Y OTRAS PERSONAS:

Algunos obreros de la Fábrica del Carmen dicen haber visto -  
a un grupo como de cinco ginetes, encabezados por el mismo -  
General



General Montes llegar cerca de la Fábrica, haciendo disparos todos ellos, con las pistolas que portaban, y gritando; pero que no vieron si entraron a la Fábrica, porque se ocultaron dentro de sus casas: convienen en que de hace tiempo existen rivalidades entre los montistas y algunos grupos de obreros, por cuestiones políticas; pero no se descubre nada más, en orden a los hechos que se investigan.

Algunos vecinos del pueblo de Coyotzingo y otros, cercanos a Texmelucan, declaran que días antes de la solemnización de la clausura de una Convención Agrarista -- celebrada bajo los auspicios de Montes, en el pueblo de El Moral, y que fué el citado día 30 de Agosto, precisamente, recibieron invitación de dicho señor Montes, por conducto de enviados de éste, para que concurrieran a dicho acto, llevando armas, pues iba a hacerse una protesta contra las autoridades locales.



CONSIGNACION DE LOS HECHOS:- Como el suscrito informante cree terminada su comisión, con esta misma fecha, ha consignado todas las diligencias practicadas y demás elementos que ha recabado al C. Agente del Ministerio Público de Huejotzingo, por ser él Juzgado de lo Criminal de ese Distrito, el competente para avocarse el conocimiento, en virtud de pertenecer San Martín Texmelucan, a su jurisdicción.

INFORMES POSTERIORES:- El día de ayer en la mañana, se presentó a algunos de los Agentes de la Policía Judicial, por frente al Hotel del Jardín, un individuo de la clase humilde, diciendo que había sido mutilado, en los órganos sexuales y dedos de los pies, y herido además -- en el vientre, por un grupo de agraristas, en terrenos -- de la Hacienda llamada de Mendocinas; pero mientras los -- Agentes daban parte al Jefe de ellos, desapareció dicho individuo, cuya busca se ha encomendado a la policía de -- este Municipio.

No se ha practicado hasta estos momentos ninguna --

detención, ni menos se ha molestado a ninguno de los partidarios del extinto Manuel P. Montes; aunque ya se ordena la detención de Straffón, en Texmelucan, para ponerlo a disposición del Juez de los Autos, quien tiene en su poder, las primera diligencias, que practió oportuna mente, el C. Juez Menor y Correccional de la mencionada población de Texmelucan.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Puebla de Z., a 4 de septiembre de 1927.

EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,  
Lic. Cesar Garibay. (Rúbrica)







En el día de hoy, a las 15 quince horas del día treinta y uno de agosto de 1927 mil novecientos veintiocho, constituido el ciudadano Licenciado Cesar Caribay Procurador General de Justicia en el estado, en el local del Juzgado menor y Correccional, con el objeto de practicar diligencias de policía Judicial, por orden del ciudadano Gobernador Provisional Constitucional del estado, en relación a la investigación de los hechos sangrientos, acaecidos ayer en esta población y que resultaron muertos entre otros el ciudadano General Manuel J. Montes, dictó las siguientes determinaciones.

Dirigiéndose al Cuerpo de Médicos Expertos del Municipio de Puebla que acompaña al suscrito, la práctica de las autopsias correspondientes con los dos testigos de distancia que suscriben, procédase a tomar declaraciones a los testigos que dispongan conocimiento de los hechos que se averiguan.

En seguida, se libra oficio a los expresados, en los términos del acuerdo anterior. Conste.

En este sentido, presente el primer testigo señor Teodoro Márquez, exhortado para conducirse con verdad sobre lo que se le pregunta, por sus generales dijo: ser del nombre que le cito, de 30 tres años de edad, soltero, comerciante, originario y vecino de esta Cabecera; y con respecto a los hechos que se investigan declaró: que como a las doce y media de ayer, salió del pueblo de El Moral, acompañando al señor General Montes y con unión de unos cuatro o cinco mil hombres, dirigiéndose a esta población, a donde llegaron como un cuarto de hora después. Al llegar al pueblo rodeándolo y se usieron a escuchar el discurso del conde don Braulio Galván, cuando se oyó a un individuo que el declarante no vio, gritaban muerte a Obregón; los manifestantes se echaron encima de los que gritaban, y entonces el General les dijo que dejaran a los referidos; entonces el General Montes ordenó que dejaran a los que gritaban; pero un gendarme que tampoco conocí el que declara hizo un dispa-

ro por lo que la gente prote dió debarcar al gendarme, sin conseguirlo porque se escondió: un día más la manifestación siguió su curso por las calles de Benito Juárez, dando vuelta por la calle de la Reforma hasta salir a la carretera caminando por frente del Palacio Municipal; que estando frente a la estación oyeron unos tiros y como la gente se dispersó el que habla la recogió en la carretera para llevarla al Moral y del Moral regresó para la hacienda de San Miguel. Después de esto, y como a las tres de la tarde, regresó del Moral a la hacienda de San Miguel Verdizabal, propiedad del General Montes, después de lo que el General Montes ya había llegado a la hacienda donde lo encontró el que habla en unión de las siguientes personas: Carlos Corret, Ursulo Galván, José Luis Moreno, Teniente Coronel Ricardo Topete y otros más, como unos quince, sentados a la mesa comiendo, mientras la música del pueblo de Coyoteango tocaba en el mismo salón donde estaban comiendo los señores expresados: que después de comer dijo que el Teniente Coronel Topete ir en unión de otras tres personas de las que habían estado comiendo a la vuelta a ver al General Landa, quedándose el declarante y el señor Montes así como el mozo del General Montes, llamado Refirino García: que habiéndose pasado como cinco minutos que se habían ido los acompañantes del Teniente Coronel Topete, cuando el señor General Montes ordenó al declarante y a Refirino que lo acompañaran pues iba a ir al Moral, a la terminación del Congreso Libertario: que cuando iban todavía en terrenos de la hacienda de San Miguel, el declarante vio a un grupo de milicos como unos veinte que hacían disparos al general Montes, por lo que este sacó la pistola e hizo varios disparos sobre los atacantes: que se le mostraron esta arma la pistola, cinto del mismo general Montes y dijo, después de examinarlos que son los mismos que llevaba el señor Montes: que le mostraron también dos sillas de montar, reconociendo una de ellas como la suya y la otra de Refirino, no encontrándose la silla de caballo del General Montes: que éste al darse cuenta de los disparos retrocedió para salir al carril de la Hacienda a distancia de unos diez metros del seno de la hacienda de San Miguel, y entonces el declarante

Estado de Michoacán y en comisión de servicio en esta población  
 examinado como corresponde declaró: que como a las dos o tres  
 de la tarde del día de ayer, expusó una manifestación organi-  
 zada por el General Montes, acercándose esa manifestación cer-  
 ca o mejor dicho frente al Cuartel, lanzado mueras y vivas, to-  
 do en desorden: que en esos momentos pasaje el Jefe del Estado  
 Mayor de la Jefatura de Operaciones y el declarante le inte-  
 rogó sobre lo que debía de hacer, y lo contestó que se mantu-  
 viera neutral, si nosclarse o nada, porque era un asunto so-  
 ranamente político: que cambió le dió cuenta a dicho su supe-  
 rior, que ya habían sido heridas algunas personas: que des-  
 pués de esto, le vió ir a decir que por el centro de la pobla-  
 ción estaban saqueando una tienda, escuchándose unos disparos:  
 que entonces el dicente salió con seis soldados a ver de qué se  
 trataba, rumbo a la plaza de la Cruz y vió que varias gentes co-  
 rrían: llegó a la tienda saqueada, que es tienda grande aunque  
 ignora el nombre del propietario: que después siguió rumbo al  
 sureste por la carretera y al llegar cerca del puente llamado  
 puente negro, hicieron tres o cuatro disparos sobre el decla-  
 rante y su gente, siendo manifestantes los que hicieron esos  
 disparos: que no contestó el fuego, obedeciendo las órdenes re-  
 cibidas: que se regresó al Cuartel, una vez que los que habían  
 disparado se desarmaron: que después a las dieciocho horas  
 cuando estaban pasando lista se oyó un estruendo tiroto por el  
 rumbo de la Fábrica del Carbon así como por la Estación del Fe-  
 rrocarril Interoceánico, provocándose el consiguiente escándalo  
 en el vecindario, que cerró las puertas de las casas el decla-  
 rante ordenó que se armara la fuerza a sus órdenes, saliendo  
 con diez individuos de tropa, rumbo a la citada Fábrica del  
 Carbon y al Subteniente José García, con otros diez, rumbo a la  
 estación que salió donde crusa la vía con la carretera de Mé-  
 nico y vió que un grupo de gente a caballo todos ellos peisanos  
 corrían con rumbo a la Estación huyendo de la persecución de  
 otro grupo de peisanos a pie, haciéndose disparos mutuamente:  
 que entonces el de la voz trató de cortar la retirada a los que  
 corrían a caballo, dirigiéndose el mismo declarante con sus in-  
 fantes para la Estación del Ferrocarril, yendo a dar al Restau-



te vió un grupo de soldados como unos veinte disparando -  
sobre el general Montes y sus citados acompañantes a di- --  
tancia como de quinientos, dice trescientas veces, por lo -  
que el general Montes con el se habla y oferino y liendo -  
el General en medio, dieron vuelta al edificio de la hacien-  
da de San Miguel, por el lado sur, tomando la vereda que ---  
va al pueblo de Santa Catarina, lo que cortaron metiéndose -  
al barbecho de la hacienda citada; que entonces el decla- ---  
rante se dió cuenta de que el General fué herido cayéndose --  
del caballo sobre el barbecho; que el declarante se bajó de -  
su caballo levantando al General, volteándolo bocarriba, pero  
como aún los disparos dándose cuenta de que había corrió -  
por entre la milpa que hay en los terrenos del pueblo de ---  
Santa Catarina, tapándose con la milpa, hasta ir a dar al ---  
ra chite de los ranos; llegando, poniéndose en una caja ---  
cerca del rancho que se iba de citar, hasta que llegaron como -  
unos diez vecinos del pueblo de Santa Catarina con quienes el -  
declarante se regresó para donde había quedado el cadáver del -  
General Montes; el se encontró solo y despojado un reloj, de -  
un snillo, su pistola, su cincho sus zapatos, documentos que -  
traía en la bolsa; que el declarante curó a unos de los acom-  
pañantes que fueron a la casa del General Montes a dar aviso, -  
y como a la media hora se presentaron como veinte personas, ---  
entre quienes iba el color Teniente Coronel Topete cubiéndolo a  
uno con automóviles que estos colores traía, viéndose todos -  
para esta población; se lo dió de lo único que se le ---  
conota, satisfaciéndose previa lectura y firmando en unión de los  
que intervinieron. Conato. Testado. Los de vale. P. - Uno. Vale

.....  
Por las firmas Cesar Ribay.- Capitán Indrado.- Testigo.- --  
Manuel Mellado.- Testigo. N. Trujillo.- Rúbricas. ....

cto seguido, presente el capitán 2º jefe del estamento en -  
esta plaza, y exhortado igualmente para conducirse con verdad -  
sobre lo que sepa y se le pregunta, por sus generales dijo llam  
se Enrique Diaz, con el grado de Coronel, en el Ejército; de 34  
trenta y cuatro años de edad, casado originario de crepero de

... que est<sup>a</sup> junto a la estación: sus entonces y desde un  
 ... ranchito llamado San Miguel empezaron a disparar sobre la  
 ... tropa federal comandada por el declarante, ignorando quienes  
 ... a sido, concretándose el declarante y sus hombres a re-  
 ... la agitación que eran objeto, dando lugar a un tiroteo  
 ... duraría como diez minutos: que después y calmado el fuego  
 ... el declarante fué a recorrer los terrenos donde había tenido  
 ... lugar los hechos encontrando un hombre ya muerto y dos cabal-  
 ... llos también muertos: que de ese lugar, él y la vos, dió or-  
 ... de su gente de regresar al Cuartel, no habiéndose registrado  
 ... de con posterioridad más acontecimientos: que ya rindió por  
 ... sus superiores por estos hechos los dejen narrados. No lo ex-  
 ... puesto es lo único que tiene que declarar, ratificándose pre-  
 ... via lectura y firmando en unión de los que intervinieron. Cons-  
 ... te.- Cesar Ribey.- Enrique B. ez.- Testigo. Manuel Bellado.  
 ... Testigo. M. Urbola.- Rúbricas".

... to seguido, presente la testigo señorita Herlinda Montes, --  
 ... y exhortada para producirse con verdad sobre lo que le fue pre-  
 ... la pregunta, declaró: por sus generales llamarse como queda --  
 ... dicho, de veintitrés años de edad, soltera originaria y ve-  
 ... sina de este lugar, ocupada en las labores de su sexo. Respec-  
 ... to a los hechos que se averiguan declaró: que como a las seis  
 ... de la tarde ayer, estaba en la Hacienda de San Diego, y acaba-  
 ... do de salir su papá el señor General Montes oyó la declarante  
 ... unas detonaciones en cerca de la Hacienda, por lo que salió  
 ... dando gritos; buscando a su papá: que entonces vio a unos sol-  
 ... dados federales como diez, quienes lo agredieron oyendo una  
 ... balaca, entonces el señor Esteban Avila le dijo que mejor  
 ... se metiera lo que ella hizo encerrándose en la casa del Ra-  
 ... chos: que como a la media hora regresaron los federales por la  
 ... parte de afuera del rancho empujando a la que habla y diciendo  
 ... uno de ellos a la que habla que fuera a llevar a su padre y  
 ... que si él tenía un caballo para correr ellos tenía una carabi-  
 ... na grande para haberlo matado: que la declarante no vio el mo-  
 ... mento preciso en que su padre fué muerto sino que sólo oyó las  
 ... detonaciones, suponiéndose que el culpable de la muerte fué --  
 ... Jorge Betrafo que iba con el Teniente, aunque ella no vio al sé-



por otrafo cuando solio-gritando sino fue la vislanta des-  
pudo de los hechos, cuando dicho señor regresaba con las  
monturas de dos caballos de los que llevaba el padre de la  
declarante y otro de sus acompañantes: que la señorita Cri-  
tina Solis iba para la hacienda de San Miguel cuando pasa-  
ban los hechos y que dicha señorita Solis debe haber visto  
que lo expuesto es en unioñ de los que intervienen, agregan-  
do para terminar que la señorita Critina lo dijo que habia  
visto al señor Estrefo cuando gritaba a los federales: "lo  
él, es él, mátenlo". Indicando al General, que el otro testi-  
go, señor Referino Garcia no se presenta hoy a declarar por  
que solio para Puebla teniendo que lo aprehendieron.- Conato.-  
Cesar Caribay.- Herlinda Montón.- Festigo.- Manuel Mellado.-  
Festigo.- "Urbiolo.- Rubrica".



Los Médicos Expertos de esta Capital, Ignacio Barquet, Gregorio Velasco y Alberto Aguirre, suscritos, certificamos que el cumplimiento de lo acordado por el C. Gobernador del Estado y el Ayuntamiento de lo expuesto por usted en su oficio número 4277 de fecha 11 de agosto retro, se trasladaron con usted a San Martín Texmelucan Distrito de Huejotzingo, practicaron allí la autopsia del cadáver del General Manuel F. Montes, suscribieron el siguiente dictamen que consta original en el libro respectivo de la Oficina Expertejial de Puebla, registrado con el número 148, ciento cuarenta y ocho.



EXPOSICION/ - Cadáver del General Manuel F. Montes. Mide un metro cincuenta y seis y medio centímetros de estatura, está rígido, su piel tiene el aspecto de la piel de gallina, las uñas diagnósticas, tiene hipostasia cadavérica de color rosado en la cara posterior del cuerpo, y las mucosas y las conjuntivas oculares están pálidas. Señala fuerte olor de almidado fémico y el de los triángulos de Scarpa presenta una incisión vertical de unos centímetros en cada uno de ellos, guardadas y que parecen haber sido hechas para levantar el cadáver. Se le encuentran las siguientes lesiones: 1a.- Equimosis de color violáceo muy obscuro en ambos párpados superiores, siendo más marcada y extensa la del párpado izquierdo.- 2a.- Una herida hecha al parecer por la entrada de un proyectil de arma de fuego en la región superior izquierda con su centro situado a treinta y cinco milímetros arriba de la pólice orbitaria exterior, irregularmente circular de seis milímetros de diámetro y de bordes levantados, arrastrando el dedo por la introducción de un trozo de algodón impregnado de formalina para observar el orificio, al tirarlo se retiró, los bordes se aproximaron fuertemente levantados, en esas condiciones ocupó el diámetro. Esta herida estaba rodeada de una zona de zona de tela de finos de diámetro mayor y relieve de la zona de arriba y de otros hilos acciote por cinco centímetros de diámetro se os vertical que pareciera producido por depósito de cantidad de pólvora. De esta zona una porción de treinta y cinco milímetros de longitud por veintidós milímetros de anchura era más negra, blanqueada y se situó al nivel del alante y hacia arriba.



de la herida. En la ceja y en el párpado izquierdo había tam-  
bién ligera matidez producida al pasar vapor condensado de pólv-  
vera y en el tercio exterior de este párpado y en la piel in-  
mediata había muy pocas e incrustaciones de pólvora. En la región  
que parecía entrada de un proyectil de arma de fuego en la alce-  
ra del arco ciliar, en la región temporal izquierda, a ciento ve-  
inticinco milímetros afuera de la línea media de la frente; --  
irregularmente circular, de seis milímetros de diámetro y de bor-  
des irregulares e invertidos. 4a.- Herida en la región -  
temporal derecha, irregularmente circular, de cuatro milímetros -  
de diámetro, a la altura del arco ciliar y con su centro a diez-  
centímetros a la derecha de la línea media de la frente, de bor-  
des retraídos y sin orificio de salida. 5a.- Un cincuenta y tres  
milímetros atrás y dentro del vértice de la apófisis mastoideas -  
derecha había una herida alargada de dos centímetros de longitud,  
de bordes separados y retraídos, lo que le daba una forma irre-  
gularmente ovalar. Su dirección era vertical y estaba rodeada de  
una mancha negra, a esta que parecía debida a un depósito de --  
sangre modificada y adherida a la piel por el ferroc. 6a.- Una con-  
tusión con excoriación epérgamica de la piel en el tercio exter-  
no del borde orbitario inferior derecho irregular, de dos centí-  
metros de diámetro antero- posterior por un centímetro de diámo-  
tro vertical. 7a.- Una herida en el lado subcutáneo con un orifi-  
cio, al parecer de entrada de proyectil de arma de fuego en la --  
cara anterior del brazo izquierdo, con su centro a siete centí-  
metros arriba del pliegue cutáneo del codo, circular de siete mi-  
límetros de diámetro, de bordes invertidos y con una zona de con-  
tusión supere- externa, oscilular, de tres milímetros en su mayor  
anchura y con el orificio que parecía de salida, en el lado --  
de las caras anterior e interna del mismo brazo y a treinta y tres  
milímetros arriba del pliegue cutáneo del codo, ovalar de quince-  
milímetros de diámetro mayor dirigida de delante hacia atrás y de  
arriba hacia abajo, de diez milímetros de diámetro menor. 8a.-  
Cuando este orificio hacia abajo a hacia atrás de una zona de --  
excoriación de las mismas dimensiones de él. A puente de piel --  
que separa los dos orificios mide tres centímetros de longitud. --  
La dirección seguida por el proyectil fue de arriba hacia abajo,









77 X  
(27)

AL C. GENERAL DE BRIGADA Y GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Las investigaciones que con el caracter de --- confidenciales he practicado por instrucciones expresas del C. Presidente de la República, me han permitido saber que las autoridades administrativas, especialmente de esta población, han causado innecesarias molestias a los -- familiares del extinto General de Brigada Manuel P. Montes.

Como tales actos de ser ciertos además de ser injustificados, pueden ser causa de trastornos más o menos graves en la región y obstáculo más o menos serio para -- que se afirme la paz alterada con motivo de los últimos -- acontecimientos, me permito ponerlo en su conocimiento para que se sirva dictar las medidas que estime oportunas.

Le reitero mi distinguida consideración y respeto.

"SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCION"- Texmelucan, septiembre 2 de 1927.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

Lic. Romeo Ortega. (Rúbrica).

ACUERDO:

3-septiembre-1927.

Transcribese al Ciudadano Presidente Municipal de Texmelucan previniéndole que bajo su más estricta responsabilidad otorgue toda clase de garantías a los familiares del extinto señor Manuel P. Montes, evitando ocasionarles molestias innecesarias, y dígase en respuesta al C. Procurador General de Justicia de la Nación, que ya se hace del conocimiento de las autoridades municipales de Texmelucan su informe para los fines que se indican anteriormente. Asimismo, comuníquese esta nota a los familiares del extinto señor Manuel P. Montes y el acuerdo de este Gobierno para su conocimiento, haciéndolo este último del conocimiento también del Ciudadano Presidente de la República. Oránesse al C. Inspector General de Policía designe cuatro agentes de la policía para que se trasladan a Texmelucan inmediatamente, quedando a las órdenes de los familiares del extinto señor Manuel P. Montes, con objeto de que cuiden la casa-habitación de ellos.

EL GOBERNADOR CONST. PROV. DEL ESTADO.

D. Bravo Izquierdo. (Rúbrica)

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO ENC. DE LA SECRETARIA GENERAL.

Francisco M. Sánchez (Rúbrica)

Asunto: Se contesta su atenta nota --  
relativa.



AL CIUDADANO LEON DE ROMERO ORTEGA,  
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
Tehuacan, Puebla, D.F. -----

Fue en poder de este Gobierno, la atenta  
nota de usted fecha 2 de los corrientes, en la que se sir-  
ve informarme sobre la actitud de las autoridades adminis-  
trativas de ese Municipio con los familiares del extinto  
señor RAFAEL P. MONTES.

Debidamente enterado de dicha actitud, el  
Ejecutivo de mi cargo con esta fecha se dirige al Ciuda-  
dano Presidente Municipal de Tehuacan, indicándole que  
bajo su más estricta responsabilidad deberá otorgar ga-  
rantías a los familiares del mencionado extinto señor Mon-  
tes, evitando causarles molestias innecesarias, pues de  
lo contrario, se verá obligado a imponerle un serio co-  
rrectivo de conformidad con la ley relativa; en el concep-  
to de que si se llega a comprobar algún abuso cometido por  
su autoridad se lo consignará a la judicial competente, -  
pues por ningún motivo está dispuesto este Gobierno a to-  
lerar que autoridades inferiores del Estado se excedan en  
sus atribuciones.

Le permito comunicar a usted lo anterior para  
su conocimiento, expresándole con este motivo las segurí-  
dades de mi atenta y distinguida consideración.

AGRADECIMIENTO. NO SE LECCIONA. Puebla de  
San Juan, 3 de septiembre de 1927.

EL COMISARIO GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
F. Bravo Laguarda. (Fábrica)

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
VIC. DE LA OFICINA GENERAL.  
Luciano R. Sánchez. (Fábrica)



29  
CUNTO: Se inserta oficio del Procurador General de Justicia para su conocimiento y fines que se indican.

19

EL CIUDADANO  
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
TERRUENCA, Huojotzingo, Heb., --

JUSTICIA

El Ciudadano Procurador General de la República,  
en nota fechada el 2 del actual, dice a este Gobierno --  
lo que sigue:-

"Las investigaciones que con el carácter de --  
confidenciales he practicado por instrucciones expresas a --  
del C. Presidente de la República, no han permitido sa --  
ber de las autoridades administrativas, especialmente --  
de esta población, han causado innecesarias molestias a --  
los familiares del extinto General de Brigada Manuel P. --  
Montes.- Como tales actos de ser ciertos además de ser --  
injustificados pueden ser causa de trastornos más o me --  
nos graves en la región y obstáculo más o menos serio pa --  
ra que se afirme la paz citurada con motivo de los últi --  
mos acontecimientos, me permito ponerlo en su conoci --  
miento para que se sirva dictar las medidas que estime --  
oportunas.- Reitero a usted mi atención y resctos. "Su --  
fragio efectivo. No colección".- Terruénca, septiembre --  
2 de 1927.- El Procurador General de la República. Lic. Ro --  
meo Ortega.- "Óbrica".

Y lo transcribo a usted para su conocimiento;  
en la inteligencia de que bajo su más estricta responsabi --  
lidad deberá usted otorgar las debidas garantías a los --  
familiares del extinto señor MANUEL P. MONTES, evitando --  
causa y molestias innecesarias a los mismos, pues de lo con --  
trario, este Gobierno se verá obligado a imponer a usted --  
un serio correctivo de conformidad con la ley relativa y --  
de conrobarse algún abuso cometido por su autoridad de --  
lo consignará a la judicial competente, pues por ningún --  
motivo el Ejecutivo de mi cargo está dispuesto a tolerar --  
que autoridades inferiores del Estado se excedan en sus a --  
tribuciones.

Reitérole mi atención.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO RECOLECCION".- Puebla de Tor --  
gosa, 3 de septiembre de 1927.

EL OFICIO DE MAYOR DE GOBIERNO,  
C. DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA.

Luciano R. Arce (Óbrica)

Apunto: de se sirva ordenar que cuatro agentes resguarde la casa habitación de los (señores) familiares del extinto señor Manuel P. Montes.

20



AL CIUDADANO  
INSPECTOR GENERAL DE POLICIA.  
PUEBLA, PUE. -----

JUSTICIA

Con objeto de que gocen de las debidas garantías los familiares del extinto señor MANUEL P. MONTES, que se encuentran radicados en jurisdicción de DON MARTIN TENEBLUCAN, de este Estado, se servirá usted ordenar que cuatro agentes dependientes de esta Inspección General de Policía a su digno cargo, se trasladen a dicho lugar, con el fin de resguardar la casa-habitación de los mencionados familiares, dando aviso oportuno de cualquiera novedad que hubiere.

Lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes, y le reitero mi atenta consideración.

"SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION" - Puebla de Tlaxcala, 3 de septiembre de 1927.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

D. Bravo Izquierdo. (Fábrica)

31  
Cuenta: de inserta oficio que se dirige  
al C. Presidente Municipal.



21

LOS FAMILIARES DEL EXTINTO SEÑOR  
MANUEL P. MONTES.  
PUEBLA, PUEB. . . . .

JUSTI .

Con esta fecha se dirige el siguiente  
oficio al Ciudadano Presidente Municipal de este Muni-  
cipio:-

"El Ciudadano Procurador General de la República, en nota fechada el 2 del actual, dice a este Gobierno lo que sigue:- "Las Investigaciones que con el carácter de confidenciales he practicado por instrucciones expresas del C. Presidente de la República, me han permitido saber que las autoridades administrativas, especialmente de esta población, han causado innecesarias molestias a los familiares del extinto General de Brigada Manuel P. Montes. Como tales actos de ser ciertos a demás de ser injustificados pueden ser causa de trastornos más o menos graves en la región y obstáculo más o menos serio para que se afirmen la paz alterada con motivo de los últimos acontecimientos, me permito ponerlo en su conocimiento para que se sirva dictar las medidas que estime oportunas.- Reitero a usted mi atención y respeto "Sufragio efectivo. No Reelección"-Tehuacan, Puebla, a los 2 de 1927.- El Procurador General de la República. Lic. Romeo Ortega.-"Órbita".--Y lo transcribo a usted para su conocimiento; en la inteligencia de que bajo su más estricta responsabilidad cobrará usted otorgar las debidas garantías a los familiares del extinto señor Manuel P. Montes, evitando causar molestias innecesarias a los mismos, pues de lo contrario, este Gobierno se verá obligado a imponer a usted un serio correctivo de conformidad con la ley relativa y de comprobarse algún abuso cometido por su autoridad se lo consignará a la judicial competente, pues por ningún motivo el Ejecutivo de mi cargo está dispuesto a tolerar que autoridades inferiores del Estado se excedan en sus atribuciones."

Y me permito comunicarlo a ustedes para su conocimiento por acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional Provisional del Estado, siéndome grato con este motivo reiterarles las seguridades de mi atención.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" Puebla de Zaragoza  
3 de septiembre de 1927.  
EL OFICIAL MAYOR DE TODI UNO,  
VIC. DE LA UN. CENTRAL.

~~47~~



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Puebla de S., 3 de septiembre de 1927.

Señor General de División,  
Lutarco Elías Galles,  
Presidente de la República.  
Palacio Nacional.  
MEXICO.

Ciudadano Procurador General República, comisionado de practicar investigaciones en caso muerto señor Pascual R. Montes, con esta fecha solicita este Gobierno tomar medidas no causar molestias innecesarias a familiares mismo extinto y otorgarles debidas garantías.- Gobierno en el cargo, ha dictado mediante te órden es urgentes a Presidente Municipal Tenmelucan, previniéndole que bajo su responsabilidad procurará dichas garantías apropias familiares; en el concepto de que consignaríasele a autoridad judicial respectiva si no se ta mismas órdenes, pues Ejecutivo en el cargo no está dispuesto a tolerar que autoridades inferiores Estado se excedan en sus atribuciones.- Asimismo, ya designóse guardia especial resguarda casa habitación familiares extinto señor Montes.

Hay respetuosamente.

COMANDANTE EN JEFE FUERZAS ARMADAS.

D. Bravo Iguicardo.



URGENTE.

33  
23

TELEGRAMA OFICIAL.

Puebla de Zaragoza, 3 de septiembre de 1927.

Señor General de División,  
Plutarco Elías Calles,  
Presidente de la República.  
Palacio Nacional. (Castillo de Chapultepec)  
MEXICO, D.F.

-----

Hónrome hacer superior conocimiento usted, que con motivo conflicto surgido en Municipio TEXMELUCAN que tuvo por consecuencia muerte señor Manuel P. Montes, señor Sabás Rebolledo, Presidente Municipal separóse definitivamente su cargo.- Este Gobierno mi cargo nombró esta fecha, en su substitución, a señor Ramón Lomelí, persona honorable todos conceptos e imparcial en mismo conflicto.

Muy respetuosamente.

GOBERNADOR CONST. PROV. ESTADO.

D. Bravo Izquierdo. ( Rúbrica)



Departamento Consultivo.